## **INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

## COLOMBIA Programa de Inversión Adicional para el Desarrollo Sostenible – IDS. Crédito No. 8133 – CO.

3. COMPONENTE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN AMBIENTAL 3.3. Sistema de Información de Uso de Recursos – SIUR. 3.3.1 CONSULTORÍAS

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PREVISTO: Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC)

## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM-

Invitación a expresar interés para Servicios de Consultoría – Persona Jurídica Abril de 2014

Referencia: Proceso de Selección No. 02 de 2014

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Programa de Inversión Adicional para el Desarrollo Sostenible – IDS, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la siguiente consultoría: "Realizar el análisis de indicadores y elaboración de documentos técnicos sobre uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables por parte del Sector Manufacturero - MF para los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013".

Para el desarrollo de los servicios de la consultoría se deberá analizar y diagnosticar la calidad, pertinencia y aplicabilidad del los indicadores con que cuenta el *Subsistema de Información Sobre Uso de los Recursos Naturales Renovables* –SIUR Manufacturero-MF para construir un proceso de optimización de los mismos y diseñar el algoritmo de regionalización de los indicadores de acuerdo a la jurisdicción de las autoridades ambientales y la Zonificación Hidrográfica de Colombia (Cuencas) por Área, Zona y Subzona

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

## EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA

La firma consultora deberá demostrar experiencia específica en gestión y procesamiento de datos ambientales, para la elaboración de informes o documentos técnicos. Para lo anterior deberá acreditar

ejecución de contratos o convenios en los últimos cinco (5) años, con entidades públicas o privadas

**NOTA:** Para efectos de cumplir con la experiencia específica los interesados deberán completar el siguiente cuadro:

Nombre de la entidad con la cual suscribió el contrato	Identificación del contrato. Número y/o nombre	Objeto	Descripción de las actividades desarrolladas	Valor del Contrato	Fecha de inicio y fecha de finalización del contrato

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial -2004.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web: <a href="http://www.bancomundial.org/es/country/colombia">http://www.bancomundial.org/es/country/colombia</a>

Los consultores, personas jurídicas, se podrán asociar con otras firmas en consorcio o unión temporal, siempre en forma de asociación en participación (APCA).

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC) descrito en las Normas de Consultoría.

En los procesos de selección de firmas consultoras financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.

Las expresiones de interés pueden ser recibidas por escrito a los siguientes correos electrónicos: ymoreno@ideam.gov.co, estudios@ideam.gov.co, a más tardar el 23 de abril de 2014, a las 3:00 p.m.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METOEROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

Atn: Yamile Andrea Moreno Saboyá, Profesional de la Subdirección de Estudios Ambientales. Carrera 10 No. 20-30 Piso 6

Tel: (1) 3527160 ext. 1601.

ymoreno@ideam.gov.co, estudios@ideam.gov.co